



Salta, 30 ABR 2025

RESOLUCIÓN DECECO Nº 304-25

EXPEDIENTE Nº 6785/24

**VISTO:** La Resolución CD-ECO Nº 029/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Modelos Cuantitativos para Negocios" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Modelos Cuantitativos para Negocios" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 029/25, a los siguientes postulantes:

1. FERNÁNDEZ, Águeda Leonor ..... D.N.I. Nº 30.637.686
2. GÓMEZ CAJAL, María Jimena del Carmen ..... D.N.I. Nº 33.249.142
3. GABIN, María Fernanda ..... D.N.I. Nº 31.193.594
4. TARIFA DURÁN, Warawara María del Milagro .. D.N.I. Nº 39.215.123
5. ORTEGA, María Laura..... D.N.I. Nº 32.165.558
6. ABALOS, Karina María José..... D.N.I. Nº 37.227.366

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa

Dra. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa